

PERSONAL OFICINA CONVENIO METAL

Inicio 26/02/18 **Fin** 28/02/18 **Horas** 6 **Días /Horario** M-J 09:00-12:00

Lugar REKALDE **Precio** 99,00 €

Objetivos Esta formación es obligatoria para todos los trabajadores que prestan servicios en empresas que se encuentran en el ámbito de aplicación del Acuerdo Estatal del Sector Metal y que realizan sus trabajos en las oficinas.

Contenidos A. Definición de los trabajos.

B. Técnicas preventivas:

- Pantallas de visualización.
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.

D. Derechos y obligaciones:

- Marco normativo general y específico.
- Divulgación y participación.

E. Seguridad vial.

Requisitos

Más información Cursos con coste bonificable a través del Sistema de bonificaciones de la Seguridad Social.

